MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

2017

Scanned by CamScanner

1. OBJETO

Identificada con NIT 70.082.850-1 por medio del presente manual formaliza las obligaciones adquiridas frente al tratamiento, uso y protección de la información personal.

Para el desarrollo de su objeto social tiene dentro de sus bases de datos cuatro grandes que se encuentran sujetos a todas las obligaciones que dispone la Ley 1581 de 2012, los Decretos Reglamentarios y las demás normas que lo complementen, adicionen o deroguen, en materia de Protección de Datos Personales.

2. ALCANCE

El presente manual de políticas y procedimientos aplica para todos los registros de datos personales realizados en forma presencial y/o virtual.

, realiza directamente el tratamiento de datos personales; sin embargo se reserva el derecho a delegar a un tercero dicho tratamiento, exigiendo al encargado así mismo evidencia de la implementación del manual para la protección de datos personales y la confidencialidad de los mismos.

3. MARCO LEGAL

La presente política se define de conformidad con la entrada en vigencia de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 la cual tiene por objeto dictar las disposiciones generales para la protección de datos personales y desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos así como el derecho a la información. Por lo tanto, **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** Teniendo en cuenta su condición de responsable del tratamiento de datos de carácter personal que le asiste, se permite formular el presente texto en aras de dar efectivo cumplimiento a dicha normatividad y en especial para la atención de consultas y reclamos acerca del tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje.

Scanned by CamScanner

GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE, dentro de su deber legal de proteger el derecho a la privacidad de las personas, así como la facultad de conocer, actualizar o solicitar la información que sobre ellas se archive en bases de datos, ha diseñado la presente política de manejo de la información de carácter personal y bases de datos en la cual se describe y explica el tratamiento de la Información Personal a la que tiene acceso a través de nuestra página web, correo electrónico, información física (contratos de arrendamiento), mensajes de texto, mensaje de voz, llamadas telefónicas, cara a cara, medios físicos o electrónicos, actuales o futuras.

4. DEFINICIONES

Las siguientes palabras contenidas en las Políticas de Tratamiento de Datos Personales de **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** deberán entenderse en el siguiente sentido:

- **Aviso de Privacidad** : Es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, generado por **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** dirigido al Titular para informarle que le serán aplicables las presentes Políticas de Tratamiento de Datos Personales, como puede conocer su contenido, y que finalidad se dará a sus Datos Personales.

- **Base de Datos**: Es el conjunto organizado de Datos Personales que sean objeto de Tratamiento, e incluye archivos físicos, electrónicos y automatizados.

- **Dato Personal**: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables.

- **Dato Sensible:** Aquel dato que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Scanned by CamScanner

- **Dato público**: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

- **Dato personal público**: Toda información personal que es de conocimiento libre y abierto para el público en general.

- **Dato personal privado**: Toda información personal que tiene un conocimiento restringido, y en principio privado para el público en general. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular de la información.

- **Dato semiprivado**: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.

- **Autorización**: Consentimiento previo, expreso e informado del titular de los datos personales para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

- **Titular**: persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento por parte de la **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE**

  Las personas que podrán ejercer los derechos establecidos en la Ley son:

  - El Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE**

  - Sus causahabientes, quienes deberán acreditar dicha calidad.

  - Los representantes en caso que el Titular sea menor de edad o por medio de apoderado, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

  - Por estipulación a favor de otro o para otro.

Scanned by CamScanner

- **Tratamiento**: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales dentro de las cuales se puede incluir su recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

- **Encargado del Tratamiento de datos personales** : Son las personas naturales o Jurídicas que por sí mismas o en asocio con otros, realicen el tratamiento de datos personales por cuenta de **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE**

- **Responsable del tratamiento**: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

- **Transferencia**: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

- **Transmisión**: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

- **Oficial de Protección de Datos**: Es la persona designada por **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** que tiene como funciones, entre otras, la protección de los datos personales de los titulares, la vigilancia y control de la aplicación de la presente Política de tratamiento de Datos Personales y dar trámite a las solicitudes de los titulares que quieran ejercer los derechos a que se refiere la ley 1581 de 2013 y el presente documento.

- **Accesibilidad:** De acuerdo con las disposiciones legales, los datos el acceso y circulación será restringido acorde con la naturaleza del dato y con las autorizaciones dadas por el Titular o demás personas previstas en la Ley.

- **Confidencialidad**: Atendiendo la anterior definición, se garantiza la confidencialidad de los datos dependiendo de la naturaleza del mismo. Por lo tanto, se guardará reserva de la información durante y después de terminadas las actividades que justifican el tratamiento de los datos personales. Seguridad: Medidas técnicas, humanas y

Scanned by CamScanner

administrativas necesarias para evitar adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

5. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE aplica los siguientes principios y reglas para la captación, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

- **a) Principio de Legalidad**: El tratamiento de datos es una actividad reglamentada, la cual deberá estar sujeta a las disposiciones legales vigentes y aplicables rigen el tema.

- **b) Principio de Finalidad**: El Tratamiento de los datos personales recogidos debe obedecer a una finalidad legítima, la cual debe ser informada al Titular.

- **c) Principio de Libertad**: El Tratamiento sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

- **d) Principio de Veracidad o Calidad**: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No será efectuado el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

- **e) Principio de Transparencia**: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

- **Principio de seguridad**: **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** como responsable del tratamiento de datos de carácter personal, proporciona las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Scanned by CamScanner

- **Principio de Accesibilidad**: **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** garantiza a las personas naturales y jurídicas titulares de datos personales, que podrán obtener en cualquier momento, gratuitamente y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan y que estén almacenados en las bases de datos de la empresa, bajo los parámetros establecidos en el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013. No aplica a las bases de datos de los registros públicos, ni a las que estén por fuera del ámbito de aplicación de la Ley 1581 de 2012 conforme al artículo 2 de la citada Ley.

- **Principio de confidencialidad**: **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE**. se compromete a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, la información personal, contable, técnica, comercial o de cualquier otro tipo suministrada en la ejecución y ejercicio de las funciones diferentes a las registrales.

6. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE restringirá el tratamiento de datos personales a lo estrictamente indispensable y solicitará consentimiento previo y expreso a los titulares informando sobre la finalidad exclusiva de su tratamiento.

En términos generales, la empresa no realiza tratamiento de datos personales sensibles, sin embargo, en casos excepcionales, podrá realizar el tratamiento de los mismos siempre y cuando:

- El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.

- El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.

- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Scanned by CamScanner

- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

7. CLASIFICACION DE LAS BASES DE DATOS Y SUS FINALIDADES

GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE ha clasificado las bases de datos de la siguiente manera:

- **Bases de datos de clientes (Cartera)**

  Son las bases de datos manuales o sistematizadas de propietarios, arrendatarios, codeudores, compradores de inmuebles; que contiene datos de naturaleza pública y privada recogidos en forma directa y personal a través de solicitudes de arrendamiento, contratos, formatos y demás con el finalidad de recopilar la información necesaria para la relación comercial, como promocionar los bienes inmuebles para arriendo o venta, elaborar carta de referencia y certificados para declaración de renta, informar novedades del inmueble, notificación de incrementos en el canon de arrendamiento, realizar reportes y consultas de las obligaciones vigentes o en mora a las centrales de riesgo crediticio legalmente establecidas, constitución de cauciones en caso de solicitud de inmueble, envío de información financiera, contable, jurídica y fiscal del negocio de arrendamiento, reporte fiscal a la DIAN, notificación sobre eventos del inmueble, realizar gestión de cartera y notificaciones de cobros, pagos de canon de arrendamiento, deducciones por servicios públicos, estudiar la solicitud de arrendamiento, confirmar la veracidad de la información, así mismo dar cumplimento con las obligaciones contractuales a su cargo, facturación, fines administrativos, comerciales, promocionales o informativos , atención de consultas, peticiones, solicitudes, y reclamos realizados por el Titular de la información o por sus legitimarios y en general todas las que se deriven de la relación contractual.

- **Bases de datos de Empleados (Nómina)**

  Son las bases de datos manuales o sistematizados que contienen datos de las personas naturales vinculadas laboralmente en la empresa (empleados activos e inactivos), cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones legales y reglamentaria como la suscripción de contratos laborales, pagos de nómina, pagos y reportes al sistema general de seguridad social, envío de información sobre eventos, actualizaciones, información general de la empresa, atención de consultas, peticiones, solicitudes, quejas y reclamos, hechas por el Titular de la información o por sus legitimarios, o por entidades del sistema general de seguridad social en salud a los que el Titular esté o hubiere estado vinculado. En esta base de datos se ingresa información privada, pública y datos sensibles. Se dará

Scanned by CamScanner

tratamiento de los datos solo para las obligaciones derivadas de la obligación laboral, de lo contrario **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** deberá solicitar la autorización pertinente. En ningún caso se trataran datos sensibles sin la autorización del titular.

- **Base de datos proveedores y contratistas de servicios**

  Son las bases de datos manuales o sistematizados que contiene información de las personas naturales o jurídicas que mantienen un vínculo contractual y comercial, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones contractuales estipuladas por **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** para la adquisición de bienes y servicios para el normal funcionamiento o cumplimiento de sus funciones. Esta base de datos contiene datos personales públicos, y privados los cuales tienen como finalidad efectuar el pago de facturas por concepto de compra de bienes y servicios, reportes de pagos a la DIAN, reportes o interacciones que por ley o por políticas internas tiene la obligación de realizar, solicitud de cotizaciones o información de productos, pedidos de bienes o servicios, envío de información sobre servicios de la empresa, atención de consultas, peticiones, solicitudes, quejas y reclamos, realizadas por el Titular de la información o por sus legitimarios y las demás que se generen en el desarrollo de la relación contractual.

- **Bases de datos Cámara de video**

  Son las grabaciones captadas por las cámaras de video instaladas en la empresa que constituyen una base de datos facial y corporal. Tiene como finalidad la seguridad de las instalaciones, de los empleados y los usuarios de **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE**. Esta información se almacena bajo los principios establecidos en este manual y su conservación en máximo 20 días de la captura y luego es borrada. La localización de dichas cámaras se anuncia en la parte interna de la inmobiliaria con el fin de informar su existencia.

- **Bases de datos citas para muestra de inmuebles**

  Son las bases de datos manuales o sistematizados que contiene información de personas naturales que solicitan conocer físicamente los

Scanned by CamScanner

Inmuebles en promoción y que en el futuro, probablemente, tendrá una relación contractual con **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE**. Esta base de datos tiene como finalidad la oferta de bienes inmuebles, tanto para arriendo como de venta, confirmar asistencia, envío de formularios, fotografías, información referente a la propiedad, y requisitos para tomar en arriendo.

- **Bases de datos Hojas de vida**

  Son las bases de datos manuales o sistematizados que contiene información de las personas naturales aspirantes a un cargo dentro de la empresa cuyo tratamiento tiene la finalidad de estudiar y verificar datos personales, experiencia, estudios, referencias que permitan realizar la elección de 1 ó más candidatos e iniciar el proceso de contratación.

- **Bases de datos Socios**

  Son las bases de datos manuales o sistematizadas que contiene información personal de los socios de la empresa con la finalidad de cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias como las juntas de socios, envío de información sobre eventos, actualizaciones, información general de la empresa, atención a consultas, peticiones, solicitudes, quejas y reclamos.

- **Bases de datos inmuebles en promoción**

  Son las bases de datos manuales o sistematizados de personas naturales que suministran información personal y probablemente tendrá una relación contractual con **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** como propietarios o encargados del inmueble. El tratamiento de estos datos tiene únicamente la finalidad de contactarlo de forma personal, telefónica y por correo electrónico para efectos de promoción del inmueble, informar sobre solicitudes aprobadas, inicio de contratos de mandato y todas las demás relativas a la gestión comercial.

- **Bases de datos Solicitudes**

  Son las bases de datos manuales o sistematizados de personas naturales o jurídicas que suministran información personal y probablemente tendrá una relación contractual con **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE**. El tratamiento de estos datos tiene la finalidad de estudiar la capacidad crediticia del arrendatario y codeudores solidarios aspirantes a tomar en arriendo un inmueble, verificar

Scanned by CamScanner

referencias personales y comerciales, consultar centrales de riesgo, antecedentes judiciales y disciplinarios, consultar y/o actualizar teléfonos, direcciones y las demás relacionadas con el proceso de arrendamiento. Los titulares de datos personales almacenados en las bases de datos enunciadas podrán ejercer en cualquier momento los derechos que se mencionan en este manual.

8. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LAS BASES DE DATOS

Todo proceso que conlleve el tratamiento por parte de cualquier área de la empresa de datos personales tanto de clientes, proveedores, empleados y en general cualquier tercero con el cual **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** sostenga relaciones comerciales y laborales deberá tener en cuenta e informarle de manera expresa y previa, por cualquier medio del cual se pueda conservar una constancia de su cumplimiento, los derechos que le asisten a ese titular de los datos, los cuáles se enuncian a continuación:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Estos derechos los podrán ejercer, entre otros, frente a Datos Personales parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado por el titular

- Solicitar prueba de la Autorización otorgada a **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** salvo cuando se exceptúe expresamente como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012

- Ser informado por **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que se ha dado a sus Datos Personales.

- Acceder en forma gratuita, al menos cada mes calendario, a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

- Solicitar a **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** la revocatoria de la autorización y/o la supresión de sus Datos Personales, mediante presentación de reclamo escrito de conformidad con al Art. 15 de la Ley 1581 de 2012, en los siguientes casos:

Scanned by CamScanner

- Cuando considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012.

- Cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados.

- Cuando se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados.

La supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE**

La revocación de la autorización o Supresión de los datos personales, podrá solicitarse sobre la totalidad o parte de los datos que comprenden la autorización otorgada de que trata el presente documento de Políticas de Tratamiento de la Información, más no respecto de los datos regulados al amparo de la Ley 1266 de 2008 y/o cualquiera otra norma que la adicione, modifique o derogue.

Excepciones al Derecho de revocatoria de la autorización y/o la supresión de Datos Personales

Es importante aclarar a los Titulares de datos Personales cuya información repose en las bases de datos de **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE,** que el derecho de cancelación no es absoluto y **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** puede negar el ejercicio del mismo cuando:

- El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.

- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

Scanned by CamScanner

Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes:

En términos generales **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** no realiza tratamiento de datos personales de Niños, Niñas y Adolescentes, sin embargo, en casos excepcionales, podrá realizar el tratamiento de los mismos siempre y cuando:

- Se trate de datos de naturaleza pública,
- El tratamiento realizado por **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- El tratamiento realizado por **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Una vez cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal de los niños, niñas o adolescentes otorgará la autorización, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

9. **DEBERES GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE RESPECTO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE reconoce que los datos personales son propiedad de los titulares de los mismos y que únicamente tales personas podrán decidir sobre éstos. En este sentido, hará uso exclusivo para aquellas finalidades para las que sea facultado en los términos de la ley y en aras de lo anterior se permite informar los deberes que asume en su calidad de responsable del tratamiento:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular

Scanned by CamScanner

- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada

- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento

- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, si lo hubiere, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada

- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento si lo hubiere.

- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.

- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos

- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

10. PROCEDIMIENTOS

- **AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO**

A efectos de llevar a cabo los fines anteriormente mencionados, **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** requiere de manera libre, previa, expresa y debidamente informada de la autorización por parte de los titulares de los datos y para ello ha dispuesto mecanismos idóneos garantizando para cada caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización. La misma podrá constar en cualquier medio, bien sea un documento físico, electrónico o en cualquier formato que garantice su posterior consulta a través de herramientas técnicas, tecnológicas y desarrollos de seguridad informática. La autorización es una declaración que informa al titular de los datos la siguiente información:

Scanned by CamScanner

• Quien es el responsable o encargado de recopilar la información • Datos recopilados • Finalidades del tratamiento • Procedimiento para el ejercicio de los derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de datos • Información sobre recolección de datos sensibles.

Según el caso, dicha autorización puede ser parte de un documento más amplio como por ejemplo, de un contrato, o de un documento específico (formato, formulario, otro sí, etc.)

Para los datos obtenidos antes del año 2017 la empresa realizará una campaña de información y establecerá mecanismos para obtener la Autorización de los titulares o de quien se encuentre legitimado en los términos de la Ley, mediante los correos electrónicos suministrados en las bases de datos enunciadas en este manual y de forma presencial en nuestras oficinas además se publicará este manual y la política de protección de datos en la página web.

Las autorizaciones de los titulares podrán constar en medios físicos o electrónicos. Los archivos en los que se dé cuenta de las actividades que se realicen se mantendrán en la sede de la empresa y serán custodiados por una dependencia designada para tal fin.

- **CONSULTA:**

Los titulares de los datos personales podrán consultar la información de carácter personal que repose en cualquier base de datos de **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** mediante solicitud directa al correo electrónico pdatospanoramanorte@gmail.com o solicitud por escrito radicada en nuestra oficina ubicadas en la Carrera 68 No. 96-82 piso 2 Castilla. La respuesta se emitirá en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. En el evento en el que una solicitud de consulta no pueda ser atendida dentro del término antes señalado, se informará al interesado antes del vencimiento del plazo las razones por las cuales no se ha dado respuesta a su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Scanned by CamScanner

- **RECLAMOS**

Toda reclamación será atendida por el Oficial de Protección de datos Personales de **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** por lo tanto el Titular de datos personales privados que considere que la información contenida o almacenada en una base de datos puede ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes y principios contenidos en la normatividad sobre Protección de Datos Personales puede generar la reclamación. El tiempo máximo de respuesta de la reclamación será de cinco (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo.

Recibida la reclamación de forma completa, en un término máximo de dos (2) días hábiles contados desde la recepción, **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** incluirá en la base de datos donde se encuentren los datos personales del Titular, una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

Si el reclamo resulta incompleto se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses de la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado en un término de dos (2) días hábiles e informará la situación al interesado.

Scanned by CamScanner

- **ACTUALIZACION, RECTIFICACION Y/O SUPRESION:**

GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE rectificará y actualizará a solicitud del Titular, la información de carácter personal que corresponda a personas naturales, que resulte incompleta, inexacta, en un tiempo no mayor a quince (15) días, el caso de que dicha solicitud sea procedente y de conformidad con el procedimiento y lo términos antes señalados en este manual. La supresión implica la eliminación o borrado seguro, total o parcial, de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados pero derecho de supresión no es un derecho absoluto. **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE** como responsable del tratamiento de datos personales, puede negar o limitar el ejercicio del mismo cuando:

- El titular de los datos tenga el deber legal o contractual de permanecer En la base de datos
- La eliminación de los datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones económicas, la investigación o persecución de delitos.

Esta respuesta se dará en el mismo plazo.

- **ANUALACION DE LA AUTORIZACION**

El titular de los datos personales puede revocar en cualquier momento, el consentimiento de tratamiento de éstos, siempre y cuando, no lo impida una disposición legal, contractual con la empresa o prevalezca la relación comercial.

Scanned by CamScanner

11. ÁREA RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL:

El Área Administrativa será la responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos de los titulares de los datos, de acuerdo a los derechos que le corresponden. Según el numeral 8 de la presente política y la legislación aplicable.

El titular del dato personal o quien lo represente podrá allegar su petición, queja o reclamo de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 pm, al correo electrónico pdatospanoramanorte@gmail.com, o radicarla en nuestra oficina en la dirección: Carrera 68 No. 96-82 Piso 2 Barrio Castilla, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12.30 pm y de 2:00 pm a 6: 00 pm. Esta queja será resuelta por el responsable del área, encargado de manejar los datos del titular.

La petición, queja o reclamación deberá contener la identificación del Titular, los hechos detallados en los cuales se fundamenta la misma, datos de contacto, como dirección, teléfono y correo electrónico, junto con los documentos (anexos) que considere importantes. Si se presenta la información incompleta o inexacta, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la petición, queja o reclamo para que corrija o complete la misma. Si pasados dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, el solicitante no subsana o presenta la información requerida, se entenderá que ha desistido de la petición. Una vez recibido el requerimiento completo, se incluirá en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término que no excederá los tres (2) días hábiles. Dicha leyenda se deberá mantener hasta que el reclamo sea resuelto.

Scanned by CamScanner

12. TRANSFERENCIA DE DATOS A TERCEROS PAÍSES

De acuerdo con el Título VIII de la LEPD, se prohíbe la transferencia de datos personales a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos. Se entiende que un país ofrece un nivel adecuado de protección de datos cuando cumpla con los estándares fijados por la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la materia, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores a los que la presente ley exige a sus destinatarios. Esta prohibición no regirá cuando se trate de: Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia. Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el tratamiento del Titular por razones de salud o higiene pública. Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable. Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad. Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular y el responsable del tratamiento, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular. Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial. En los casos no contemplados como excepción, corresponderá a la Superintendencia de Industria y Comercio proferir la declaración de conformidad relativa a la transferencia internacional de datos personales. El Superintendente está facultado para requerir información y adelantar las diligencias tendentes a establecer el cumplimiento de los presupuestos que requiere la viabilidad de la operación. Las transmisiones internacionales de datos personales que se efectúen entre un responsable y un encargado para permitir que el encargado realice el tratamiento por cuenta del responsable, no requerirán ser informadas al Titular ni contar con su consentimiento, siempre que exista un contrato de transmisión de datos personales.

Scanned by CamScanner

ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE

Las bases de datos responsabilidad de **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE**, serán objeto de tratamiento durante el tiempo que sea razonable y necesario para la finalidad para la cual son recabados los datos. Una vez cumplida la finalidad o finalidades del tratamiento, y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario. **GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA como propietario del establecimiento de comercio denominado ARRENDAMIENTOS PANORAMA NORTE**, procederá a la supresión de los datos personales en su posesión salvo que exista una obligación legal o contractual que requiera su conservación. Por todo ello, dicha base de datos ha sido creada sin un periodo de vigencia definido.

Las políticas y procedimiento establecidos en el presente manual para el tratamiento de datos personales entrarán en vigencia a partir del mes de OCTUBRE de 2017, fecha en que se publica en nuestra página WEB www.arrendamientospanorama.com y en el correo electrónico www.pdatospanoramanorte.com

En constancia firma

GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJIA
Representante legal
70.082.850-1
Responsable del tratamiento de los datos

Scanned by CamScanner